



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

Provincia de Ascope – Región La Libertad – Perú

Creado por Ley 26916 del 22-01-98

CIRCULAR N°002-2024-MDCG-CE-OXI-01-2024

PARA : Empresa Privada Interesada en el Proceso de selección N°001-2024-Oxi-MDCG/LEY 29230 para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CASA GRANDE - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con código único de inversiones N° 2491377

DE : Comité Especial conformado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N°085-2024-MDCG

ASUNTO : **PLIEGO ABSOLUTORIO DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2024-OXI-MDCG/LEY 29230**

REFERENCIA: Ley N°29230 "Ley que impulsa la Inversión Publica Regional y Local con Participación del sector privado" y sus modificaciones

FECHA : Casa grande 25 de abril del 2024

El comité especial conformado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N°085-2024-MDCG de fecha 13 de febrero del 2024, responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada Financista Para el Proyecto de Inversión Publica (PIP) "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CASA GRANDE - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con código único de inversiones N° 2491377, pone de conocimiento a la empresa Privada participante del PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2024-OXI-MDCG/LEY 29230.

Que de acuerdo con lo establecido en los numerales 56.3 y 56.5 del articulo 56 del reglamento de la Ley N°29230, aprobado por Decreto Supremo N°210-2022-ef, y modificado a través del decreto supremo n°011-2024-EF (en adelante Reglamento de la Ley N°29230), y considerando que, de acuerdo al calendario del proceso de selección, el plazo para la recepción de las expresiones de interés y presentación de consultas y observaciones culmino el 19 de abril del 2024, por lo que el comité especial procedió a recepcionar tres (03) expresiones de interés, correspondiente al Consorcio QUANTUM-JK OXI, Empresa PERDAL S.R.L y Empresa

Franco Santa María Poleschi

Yulio S. Lopez Palacios

Pinedo Bustamante Marcos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

Provincia de Ascope - Región La Libertad - Perú

Creado por Ley 26916 del 22-01-98

TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C. respecto al plazo de presentación de Expresión de Interés no se admite de la empresa TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C, por haber presentado fuera del plazo habiendo sido presentada el 22 de abril a las 13:51 horas mediante correo electrónico; quedando admitida del Consorcio QUANTUM-JK OXI y Empresa PERDAL S.R.L, quienes presentaron dentro del plazo establecido; del plazo de absolución de consultas y observaciones efectuadas por la empresa PERDAL S.R.L, el comité de selección decidió por UNANIMIDAD, ACOGER la consulta y/o observación de Ampliar los Proyectos Similares cuyos Proyectos tengan detalle de Infraestructura Institucional con Seguridad Tecnológica e Institucional y Tecnologías de la Información.

En tal sentido se procedió a realizar el pliego absolutorio que como anexo se adjunta el acta para que sea publicada en el portal de la entidad y de PROINVERSION.

FRANK SANTA MARIA PODESTA
Presidente

YULINIO JORGE LOPEZ PALACIOS
Primer Miembro

MARCO ANTONIO PINEDO BUSTAMANTE
Segundo Miembro



municipalidad@municasagrande.gob.pe



<http://mesavirtual.municasagrande.gob.pe>



www.municasagrande.gob.pe



Plaza Independencia N° 284 - Casa Grande



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

Provincia de Ascope – Región La Libertad – Perú

Creado por Ley 26916 del 22-01-98

ACTA DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

(TUO DE LA LEY N°2923, TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N°29230)

PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2024-OXI-MDCG/LEY 29230

ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA INTERESADA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CASA GRANDE - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, con código único de inversiones N° 2491377

En el Distrito de Casa Grande, a los 25 días del mes de abril del año 2024, siendo las 14:00 horas, en la oficina de la Gerencia de Infraestructura y Transportes, reunidos los integrantes del comité de selección designado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N°085-2024-MDCG de fecha 13 de febrero del 2024, integrado por:

- Ing. Frank Santa María Podestá
- Ing. Yulinio Jorge Lopez Palacios
- Ing. Marco Antonio Pinedo Bustamante

La reunión convocada se ha realizado con la finalidad de atender la absolución de consultas y observaciones del proceso de selección en mención, presentadas por uno de los tres postores que han realizado la expresión de interés, la empresa PERDAL S.R.L., precisando que las consultas y observaciones fueron presentadas mediante correo el 19 de abril del 2024 estando conforme con lo establecido en el calendario.

De conformidad con el artículo 32, numeral 32.1 del reglamento de la Ley N°29230, ley que impulsa la Inversión Pública regional y local con participación del sector privado, respecto de las funciones de este comité especial y teniendo en cuenta que se ha cumplido el plazo para absolver las consultas y observaciones, el comité especial ha efectuado las siguientes acciones:

1. Atendiendo a la consulta y/o observación presentada por el postor (empresa PERDAL S.R.L.) **“Sobre la expresión en ejecución de proyectos – ejecutor de proyectos. Se esta solicitando Proyectos similares a la ejecución de proyectos de naturaleza semejante proyectos de seguridad ciudadana y tecnologías de la información, solicitamos se amplíe a proyectos en cuyos componentes se detalle infraestructura institucional con seguridad tecnológica e institucional y tecnologías de la información”,** el Comité de Selección decidió por UNANIMIDAD incluir dentro de las obras similares PROYECTOS CON COMPONENTES DE DETALLE EN INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL CON SEGURIDAD TECNOLÓGICA E INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.


Frank Santa María Podestá


Yulinio J. Lopez Palacios


Pinedo Bustamante Marco



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

Provincia de Ascope – Región La Libertad – Perú

Creado por Ley 26916 del 22-01-98

La **solución de la consulta y observación**, las que hacemos constar en el pliego absolutorio que como anexo se adjunta a la presente acta se notificará en la fecha establecida mediante CIRCULAR N°002-2024-MDCG-CE-OXI-01-2024 la que a su vez será publicada en el portal institucional de la entidad pública y de PROINVERSIÓN

Sin observaciones pendientes los señores miembros titulares de este comité especial suscriben la presente acta en señal de conformidad siendo las 16:00 horas del mismo día, dando por finalizada la reunión.

FRANK SANTA MARIA PODESTA
Presidente

YULINIO JORGE LOPEZ PALACIOS
Primer Miembro

MARCO ANTONIO PINEDO BUSTAMANTE
Segundo Miembro

*Por Una Nueva Imagen Municipal
Con Moralidad y Capacidad*



municipalidad@municasagrande.gob.pe



<http://mesavirtual.municasagrande.gob.pe>



www.municasagrande.gob.pe



Plaza Independencia N° 284 - Casa Grande



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

Provincia de Ascope - Región La Libertad - Perú

Creado por Ley 26916 del 22-01-98

PLIEGO ABSOLUTORIO

N° Orden	ACAPITE DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES		CONSULTA Y/O OBSERVACION	ABSOLUCIÓN-DE CONSULTA Y/O OBSERVACION	PRECISION QUE SE VERA REFLEJADO EN LAS BASES INTEGRADAS
	SECCIÓN	NUMERAL Y LITERAL			
1	3-A	8 8.1	Sobre la expresión en ejecución de proyectos – ejecutor de proyectos. Se esta solicitando Proyectos similares a la ejecución de proyectos de naturaleza semejante proyectos de seguridad ciudadana y tecnologías de la información, solicitamos se amplie a proyectos en cuyos componentes se detalle infraestructura institucional con seguridad tecnológica e institucional y tecnologías de la información	el Comité de Selección decidió por UNANIMIDAD incluir dentro de las obras similares PROYECTOS CON COMPONENTES DE DETALLE EN INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL CON SEGURIDAD TECNOLÓGICA E INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Se consideran proyectos similares a la ejecución de proyectos de naturaleza semejante proyectos de seguridad ciudadana y tecnologías de la información y/o PROYECTOS CON COMPONENTES DE DETALLE EN INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL CON SEGURIDAD TECNOLÓGICA E INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Por Una Nueva Imagen Municipal
Con Moralidad y Capacidad

Fraida
Ench Maria Poblete

Agustín
Wilfredo Lopez Pablos

Amado Bustamante Dorco



municipalidad@municasagrande.gob.pe



http://mesavirtual.municasagrande.gob.pe



www.municasagrande.gob.pe



Plaza Independencia N° 284 - Casa Grande